



SISTEMA DE GESTIÓN DE
CONTRATISTAS

Estimado Contratista



Le informamos que a partir del **20 de Diciembre de 2018** el proceso de control de proveedores en el ingreso se realizará a través del Sistema de **Estudio GCG**. A partir de este día, el envío de documentación será exclusivamente a través de su sistema



Datos de contacto

www.estudiogcg.com.ar

0351-4823810

0351-6387835



Documentación a presentar

No hay cambios respecto a la documentación requerida a cada contratista, cliente y proveedor.
Ver adjuntos



Autogestión

Con tu usuario tienes acceso a una plataforma Web www.estudiogcg.com.ar a los fines de:

- ✓ Enviar documentación
- ✓ Chequear si se encuentra habilitado para prestar servicios
- ✓ Verificar documentación próxima a vencer
- ✓ Recibir comunicados



Si no cuentas con el acceso al sistema

Informa a GCG, se contactarán con vos en los próximos días para brindarte usuario y contraseña



Responsabilidades del Cliente, Proveedor y Contratista

- ✓ Al acceder al Sistema GCG debe **controlar toda la nómina** de trabajadores y/o vehículos se encuentre actualizada de acuerdo a las que actualmente prestan servicios a Palmar, en caso de haber cambios informar a la brevedad a Estudio GCG vía email.
- ✓ **Informar altas y/o bajas** de trabajadores o vehículos vía email a contratistaspalmar@estudiogcg.com.ar
- ✓ **Enviar con 24 horas hábiles de anticipación** toda la documentación vencida o próxima a vencer a través del Sistema GCG
- ✓ En caso de el Sistema GCG indique que debe presentar documentación que no aplica a su actividad, debe informar vía email a Estudio GCG
- ✓ **Verificar estado de Habilitación** antes de prestar servicios a Palmar S.A.



Confiamos y contamos con su compromiso para llevar a cabo una exitosa implementación

Muchas Gracias!